

vocatoria y el 27 de febrero de 2008, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de Capital con cargo a reservas y, en consecuencia, modificación del Artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Otorgamiento de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, de acuerdo con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, todos los documentos relativos a la Junta general podrán ser consultados en la página web www.prim.es.

Móstoles (Madrid), 14 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos J. Rodríguez Álvarez.—2.417.

PRINCIPE DE NARANJA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber que en el día de la fecha en ejecución n.º 103/07 dimanante de autos n.º 98/07 seguidos en el Juzgado de lo Social n.º 2 de Cartagena a instancia de D. Benamrane Mohamed se ha dictado auto declarando en insolvencia total con carácter de provisional en cuantía de 2.411 euros al ejecutado Principe de Naranja, S. L., y conforme a lo establecido en el artículo 274.5 de la LPL y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido el presente.

Cartagena, 16 de noviembre de 2007.—Secretaría Judicial, doña Asunción Castaño Penalva.—1.425.

PROAHIMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza Ángel Carbajo, número 6, de Madrid 28020, el día 25 de febrero próximo a las dieciséis horas y, en segunda convocatoria caso de no poder celebrar la primera, el día siguiente en el mismo local y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos recogidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, sí procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Administrador único correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir del día de hoy, se hallan a su disposición en las oficinas de la sociedad los documentos previstos por la Ley y los Estatutos.

Madrid, 15 de enero de 2008.—El Administrador único, Fernando Ahijado Martín.—2.055.

PRODUCTOS DE CALIDAD CAÑADA REAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en Soria, en paseo de la Rumba, número 15, en primera convocatoria, el próximo día 29 de febrero de 2008, a las diecinueve horas, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en la sede social y solicitar su entrega o el envío gratuito, de la documentación correspondiente al orden del día.

Soria, 14 de enero de 2008.—El Presidente, Ángel Carrascosa Tejedor.—1.795.

PROMOCIONES FRANCO CELTAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

BLUE MARLIN CANARIAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 26 de diciembre del 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Promociones Franco Celtas Sociedad de Responsabilidad Limitada» de «Blue Marlin Canarias Sociedad de Responsabilidad Limitada» con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria a 26 de diciembre del 2007.—El Administrador Único de Promociones Franco Celtas, sociedad de responsabilidad limitada y de Blue Marlin Canarias, sociedad de responsabilidad limitada. Ramón María Tenreiro Brochon.—1.401

1.ª 21-1-2008

PROMOTORA DE VIVIENDAS DE EL PALMAR, S. A.

Por acuerdo del Administrador Único, de 7 de enero de 2008, se convoca Junta ordinaria de accionistas de la sociedad Promotora de Viviendas de El Palmar, S.A., que se celebrará en el domicilio social en Murcia, Av. Primero de Mayo, 102, 1.º izq., de El Palmar, el próximo día 28 de febrero de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administradores.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Murcia, 9 de enero de 2008.—El Administrador Único, Concepción Serrano Aroca.—1.415.

PROTECCIONES ELÉCTRICAS DE ALTA PRECISIÓN, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único, don Iñaki Olábarri Isasi se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Protecciones Eléctricas de Alta Precisión, Sociedad Anónima», para la celebración de Junta general extraordinaria, que se celebrará en Bilbao, calle Rampas de Urribarte, 3, 1.ª planta, el próximo día 21 de febrero de 2008, a las 17:30 horas, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día el día 22 de febrero de 2008, a las 17:30 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y cese del Administrador único don Iñaki Olábarri Isasi.

Segundo.—Elección de nuevo administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Bilbao, 14 de enero de 2008.—El Administrador, Iñaki Olábarri Isasi.—2.451.

PROYECTOS Y REFORMAS CALLEJA S. L.

Declaración de Insolvencia

Hago saber: Que en procedimiento n.º 812/06 y n.º de ejecución 151/07 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de Mariana Marisol Michelle contra Proyectos y reformas calleja s.l., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 9-1-2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Proyectos y Reformas Calleja S.L. en situación de insolvencia total por importe de 6.380,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de enero de 2008.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid.—1.422.

RAMÓN SERRA GAYA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 100/2007, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Mutua Egara, contra Ramón Serra Gaya, con CIF n.º 78072644 H, sobre prestaciones se ha dictado en fecha 30 de octubre de 2007 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.860,74 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 9 de enero de 2008.—El Secretario Judicial en sustitución.—1.474.

RAÚL QUEROL, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1636/2006 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Miriam Romero Redon contra Raúl Querol S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 14 de enero de 2008 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por un importe de 3.955,80

euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de enero de 2008.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—1.516.

REFE, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Yolanda Ortiz Erbina, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecución n.º 178/07 seguida contra el deudor Refe, S.A., se ha dictado el 3 de enero de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 40.614,42 euros de principal y 8.122,88 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 3 de enero de 2008.—Secretario Judicial.—1.485.

RODRÍGUEZ PAPEL, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 2007, se procede a la disolución y simultánea liquidación, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Pérdidas.....	63.120,00
Total activo.....	63.120,00
Pasivo:	
Capital.....	63.120,00
Total pasivo.....	63.120,00

Madrid, 10 de enero de 2008.—El Liquidador, Senén Rodríguez Menéndez.—1.558.

S. A. DE TENDIDOS ELÉCTRICOS Y MONTAJES SATEM

Junta general ordinaria y extraordinaria

La Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria para el próximo día 29 de febrero de 2008, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera y única convocatoria, en el domicilio social de la compañía, calle Mas de L'Abat, nave F-147, polígono Alba, de 43480 Vilaseca (Tarragona), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente a los ejercicios 2005 y 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión de la sociedad correspondiente a ambos ejercicios 2005 y 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente a ambos ejercicios 2005 y 2006.

Cuarto.—Renovación, previa renuncia, del cargo de Administrador único de la sociedad en la persona de don Juan Manuel Barberá Casas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accio-

nistas que toda la documentación a tratar en la Junta se halla a su disposición en las oficinas de la sociedad, pudiendo pedir la entrega gratuita de dichos documentos.

Vilaseca, 17 de enero de 2008.—El Administrador único, Juan Manuel Barberá Casas.—2.412.

SALTO DE VALDENOCEDA, S. A.

Edicto

Don Jaime Mourenza Arriola, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 2, de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el expediente de Jurisdicción voluntaria número 445/07, sobre Convocatoria Judicial a Junta general de accionistas se ha acordado:

Primero. Convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad anónima «Salto de Valdenoceda, Sociedad Anónima» para tratar los asuntos que se indican en el orden del día.

Segundo. La Junta se celebrará en Notaría Ignacio Alonso Salazar, sito en calle Alameda Recalde, 34-1.º, Bilbao, el día 12 de marzo de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

Actuará como presidente de la misma don Juan Antonio Echevarría González.

Orden del día

Primero.—Cese de todos los actuales Administradores, con la consecuente revocación de cargos y poderes en el Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Administradores miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Elevación a público de los acuerdos que hubieren sido adoptados para su inscripción en el Registro Mercantil. Amplia y expresa delegación de facultades a dicho efecto.

Cuarto.—Elaboración del acta, lectura y aprobación de la misma.

Bilbao (Bizkaia), 9 de enero de 2008.—El Secretario Judicial.—1.984.

SEA FLOWER MIRAFLORES, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad de fecha 12 de diciembre de 2007 ha acordado reducir el capital social en la cantidad de cien mil doce euros (100.012 euros) por el procedimiento de amortización de cuatro mil quinientos cuarenta y seis (4.546) acciones valoradas en veintidós euros (22 euros) cada una de ellas, mediante el reembolso de su valor conjunto de cien mil doce euros (100.012 euros) a los accionistas, resultando un capital social de novecientos veintisiete mil ochocientos veintiocho (927.828) euros. Esta reducción se ha acordado con la finalidad de la devolución de aportaciones a los accionistas en la cuantía descrita anteriormente.

El citado acuerdo de reducción del capital social se ejecutará dentro del plazo de seis (6) meses a contar desde la fecha de celebración de la citada Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad.

Weesp (Países Bajos), a 12 de diciembre de 2007.—El Administrador Único, Global State Management, B.V., representada por Dirk Johan Beijen.—1.981.

SERPRESUR, S. A.

Reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la ley de sociedades anónimas, se hace público que en la junta general de accionistas del día 20 de noviembre de 2007 se acordó reducir el capital de la sociedad en

29.000 €, con la finalidad de devolución de aportaciones a los socios mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones de la sociedad en 10,25 € quedando fijado el valor nominal de cada una de las acciones en 44,16 €.

Utrera, 8 de enero de 2008.—Administrador, Jose Manuel Muñoz Ruiz.—1.413.

SERVICIOS LOGÍSTICOS LOGIPESCA, S. A.

Disolución-liquidación

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que los accionistas de la Sociedad, constituidos en Junta general ordinaria y universal de 30 de junio de 2007 acordaron la disolución y liquidación simultáneas, el nombramiento de Don Gastón Santos como Liquidador de la Sociedad y la aprobación del Balance final de Liquidación de 30 de junio de 2007 por el presentado, cuyo contenido es el siguiente

	Euros
Activo:	
Tesorería.....	22.354,92
Total activo.....	22.354,92
Pasivo:	
Capital social.....	90.151,82
Resultados ejercicios anteriores.....	-257.307,09
Pérdidas y ganancias.....	-867,95
Fondos propios.....	-168.023,22
Acreedores a corto plazo. Empresas del grupo.....	190.378,14
Total pasivo.....	22.354,92

Madrid, 30 de junio de 2007.—El liquidador, Gastón Santos.—1.991.

SERVICONS, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia, publica,

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 94/07 ejec. 98/07), y para el pago de 15.705,00 euros de principal, 950,90 euros de interés por mora, 1.177,87 euros de intereses y 1.570,5 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Servicons, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 8 de enero de 2008.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—1.467.

SOCIAMI, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Alava, hacer saber:

Que en la Pieza de Ejecución n.º 76/07 (Social Ordinaria n.º 490/07) seguida contra la deudora, la empresa Sociami, S.L., con domicilio en calle Libertad N.º 1, de Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 9 de enero de 2008, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 5.514,73 € más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 9 de enero de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Alava.—1.479.